

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de Vinda de Paz, frente á San Felipe el Real; Villarreal, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las Administraciones de Correos y principales librerías.

El Hablador.

PRECIO.
Madrid: Un mes, 10
Provincias, franco de porte: Un mes, 12
Tres id. 36
Seis id. 72
La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal donde se venden los números sueltos.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

MADRID. VIERNES 29 DE DICIEMBRE DE 1837.

Los señores suscritores de las provincias cuyo abono termina en fin del presente mes, se servirán renovarlo con oportunidad si no quieren sufrir atraso en el recibo de *El Hablador*.

Las reclamaciones y correspondencia no se admiten si no vienen francas de porte, exceptuando el caso en que contengan noticias de sucesos de público interes.

Prensa Periódica de Hoy.

Eco del Comercio. Dice en un largo artículo que en vista de la marcha que ha emprendido el partido que hasta cierto punto domina, pronostica su pronta caída; que la divinidad y el arquitecto que han de obrar en la mudanza que indica, se llama el tiempo y el desengaño, sobre lo cual emite algunas ideas.

Castellano. Por continuacion de un artículo de ayer, sobre el estado de la guerra, y la paralización de las operaciones militares, se estiende nuevamente en referir varios hechos y formando conjeturas, con relacion á todos los sucesos ocurridos desde que el Pretendiente salió de sus guaridas y regresó á ellas, terminando así sus argumentos. «Podrá, sabrá, querrá el actual ministerio constituir un Gobierno fuerte por su justicia, que haciendo cumplir sus deberes á cada uno, previendo los sucesos, dirigiéndolos é impulsándolos recoja el fruto de tanto valor y de tanta sangre derramada consiguiendo la pacificación del reino?... Pronto lo veremos.»

Español. Hablando del discurso pronunciado por Luis Felipe á la apertura de las Cámaras, indica que está muy lejos de censurar á dicho soberano, pero que siendo una verdad que la frontera está abierta para que el enemigo se provea de todo cuanto necesita, el tratado de la cuádrupla alianza es enteramente nulo.

España. Declama contra la libertad

que en su concepto, escriben algunos periódicos, y desea que se ponga un coto á ella sobre lo cual alega varias razones.

Patriota. Bosqueja varios puntos interesantes de todos los gabinetes habidos desde el principio de nuestra regeneracion, demostrando la tendencia de cada uno, y la marcha que han seguido en el modo de gobernar; y termina con el artículo siguiente:

«Cuando el partido llamado *moderado* (en el dia de *paz, de orden y justicia*) pretendia la supremacia de los destinos de la patria, no perdonaba medio para deprimir á sus adversarios; y entre otras de las arterias de que se valia, era la de ponderar la utilidad de la *intervencion*, sin la cual no podiamos sofocar nuestra guerra civil y que este *único remedio* estaba vinculado en su partido: añadia que los *revolucionarios y anarquistas* que estaban en el poder, habian hecho retraer al gabinete francés de la prestacion de su apoyo, y que tan luego como los pueblos diese los sufragios á los *monárquicos-constitucionales moderados*, que estos tuviesen la mayoría de las Cámaras y ocupasen las sillas ministeriales, entraria la tan decantada *intervencion*, y gozaríamos de *paz, orden y justicia*. Ya obtuvieron pues, lo que deseaban. ¿Dónde está la *intervencion*? ¿Dónde las promesas? ¿Dó fueron las seguridades? Hasta el *Mundo* desconfia ya de ellas... ¿Que mudanzas en tan pocos dias!!!!»

--De Moya fecha 18.--El estado de este cantón cada dia es mas crítico, y su comandante el valiente D. Fermin Leguía está desesperado, pues ya no sabe como atender á la subsistencia de esta corta guarnicion, y de los beneméritos nacionales que continuamente estan tambien con las armas en la mano.

El canton de Moya como todos saben, es la llave de la provincia de Cuenca, y el gobierno debiera en mi concepto tener mucho cuidado en hacerle respetable con alguna mas fuerza que mandada por el esforzado Leguía, y atendida con alguna regularidad, pondria el distrito á cubierto de todas las maquinaciones enemigas. Pues bien, muy lejos de aumentarse esta guarnicion, de tres compañías escasas del provincial de Ecija con que contaba, han separado una y destínandola á Cañete. En cierto

modo han hecho muy bien, pues no hay con mantener á unos ni otros; pero si como en octubre viene á visitarnos el rebelde Tallada, pudiera darnos que hacer.

Dícese que en la hermosa villa de Ademuz saqueada é incendiada en otro tiempo por los infames Quiles y Seriado, hay ahora dos ayuntamientos uno carlista y otro constitucional. El primero, segun me han asegurado, cobra contribuciones y extrae los caudales delposito y propios, y el segundo como no tiene quien le sostenga, está haciendo á la fuerza el papel del ronto. Sea de esto lo que quiera es muy cierto que el capitán general de Valencia no ha querido autorizar á Leguía para que sacase de aquella villa algunos caudales, así como tampoco se ha dignado contestarle á varias comunicaciones interesantes que le ha dirigido. Todo va bueno.

--De San Sebastian fecha 21 del corriente.--En los dias 17 y 20 ha hecho este cuerpo de ejército correrias por Lasarte y Usurbil, y ha recogido gran cantidad de forraje, sin haber experimentado mas desgracia que un capitán del 2.º ligero herido por parte del enemigo sabemos que en la del 20 fue muerto el capitán Otamendi, y se asegura que mal heridos dos oficiales.

La tropa ha observado la mas severa disciplina y no se ha cometido el mas leve exceso: solo algun escarriado atropelló á un casero causándole heridas, y se han hecho varios arrestos á consecuencia.

--El 19 se dieron palos á tres soldados por raterias.

--El 24 volvió á marchar á la faccion el oficial de chapelcharris Arana, con seis que le acompañaron en su desercion á esta: los demas, unos han pasado á Francia, algunos á América, y otros trabajan en esta componiendo caminos, y se les dá alojamiento, racion completa y 3 rs. diarios.

--James Joll, capitán de un buque ingles, trató de introducir en Pasages varios fardos de jeanseros de ilícito comercio al abrigo de rótulos que indicaban ser para oficiales de la M. R. B. Noticioso de ello el Lord Jhon Hay se apoderó el dia 15 de los fardos, y bajo la escolta de un oficial los reinitió á la aduana de esta ciudad, juntamente con el defraudador Joll para que fuese juzgado con arreglo á las leyes, manifestando que el defraudador Joll quedaba degradado para el efecto del fuero de bandera. Este rasgo de delicadeza hace mucho honor y descubre el carácter de la

honradez y generosidad inglesa, mal avenido con la superchería y con la baja en sus tratos y relaciones.

--Cádiz 19 de diciembre.--Aquí no ocurre novedad: Sigue el estado de sitio y continúan las pesquisas inquisitoriales. No ha espíritu público, ni hay más que abatimiento y tristeza general.

Bravo triunfo ha conseguido el partido que nos ofrecía paz, orden y justicia. La paz del sepulcro ha sucedido á todo. Buen modo por cierto para vencer al enemigo común. Dios sobre todo, y el desengaño será la consecuencia inmediata de un triunfo tan ominoso á la causa nacional.

--Sevilla 20 de diciembre.--Para dar una idea del estado de abatimiento en que está aquí la opinión pública, se ha visto que en la segunda elección para el nombramiento del diputado provincial que faltaba á completar los cuatro que corresponden á esta ciudad, no han concurrido electores ni ha podido constituirse la mesa del Salvador, distrito al que debieron ir los principales capitalistas y comerciantes. Digan, pues, los señores Moderados que su triunfo ha animado la opinión con estos hechos tan marcables.

--Asegúrase que el señor Seoane, comandante general de la guardia, ha hecho renuncia de su destino, y que se ha encargado de su desempeño interinamente al inspector de caballería don Valentín Ferraz.

También se dice que ha sido nombrado ministro de la guerra el general Latre mediante la renuncia del señor conde de Luchana. Y finalmente que el señor Cabrera de Nevares ha dejado de desempeñar la gefatura política de esta provincia.

De Granada con fecha 20.--El día 18 falleció don Agustín Romero que fue herido cuando las elecciones, y de cuyo hecho ya tienen conocimiento nuestros lectores. Asimismo añade que se ha fugado del hospital el doctor Enrique de Luna preso por la causa de conspiración en aquella ciudad.

--De Ciudad Real fecha 21.--El 16 del corriente se hallaba Palillos en la villa de Fernancaballero, distante tres leguas de esta ciudad, mal contento, como se dice, con algunos de sus infames secuaces por el poco séquito que en ellos encuentra. Todos lo desampararon al paso que el cabecilla acrecienta sus crímenes, y quisiera ver á sus pies humillado el noble orgullo que distingue á los decididos patriotas defensores de la libertad.

--El cabecilla Peco, después de haber reunido en Cabezarados los facciosos que pudo, los remitió al Espíritu Santo, habiendo venido con ellos hasta el Corral, y ayer estaba Peco de vuelta de Cabezarados.

--Tercero salió de Alcova al anoche del día 19 y llegó á la Porzuna el 20 al amanecer.

De resultas de la destrucción que sufrieron Jara y Tercero, y de haber cargado tropas en Estremadura, vienen con el objeto de reunirse con Palillos y hacer que este cabecilla se someta á ellos.

--Ayer á las siete de la mañana salieron de esta capital 40 caballos del 3.º de lijeros en dirección á Manzanares donde está el nuevo comandante general, para acompañarle á esta donde deberá llegar esta tarde.

--De Santander con fecha 22.--El conde de Mirasol llegó de Bayona antes de ayer, y parece que se dirige á esa corte. Las dos compañías de Borbon que se hallaban en la Cabada cuando le invadió el rebelde Lequina, han entrado aquí anoche. Dos soldados que estaban deshidratados, fueron hechos prisioneros: los facciosos tuvieron tres heridos.

--De Logroño idem.--Las tropas siguen en los mismos cantones y aseguran que no se moverán de ellos interin el gobierno no les envíe los recursos que el general en gefa tiene pedidos. Entretanto viven á costa del país, y procuran hacer mas llevadera su inacción divirtiéndose en bailes que la mayor parte de las noches celebran en los pueblos donde están acantonados.

La disciplina está restablecida en punto á subordinación; pero no respecto á otros excesos que se cometen.

--De Sigüenza con fecha 20.--Ha llegado á Oña el brigadier Ezpeleta con seis batallones y cuatro escuadrones á reforzar la izquierda.

ACTOS OFICIALES.

Real orden espedita por el ministro de Gracia y Justicia fecha 25 del actual dirigida á D. José Alonso, Fiscal del supremo Tribunal de Justicia, con el objeto de que se constituya en comisión para arreglar y formular los puntos siguientes:

1.º La ley que ha de determinar las circunstancias que debe adornar á los magistrados y jueces del Reino, y reglas que deben seguirse hoy con los existentes para que la inamovilidad sea justamente aplicable á ellos.

2.º Ley de responsabilidad que asegure á los ciudadanos de la buena administración de justicia, y al Gobierno de la intervención imprescindible que para conservar el orden público necesita por medio de los fiscales.

S. M. nombra á don Claudio Anton de Luzuriaga, don Juan Bravo Murillo, don Santos Lopez Pelegrin y para secretario á don Domingo Moreno, cuyos sujetos se ocuparán en el antecedente negocio.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS.

El comisionado de la empresa de correos marítimos con fecha 27 del actual, participa que por disposiciones superiores dadas á la llegada de los dos correos de la Isla de Cuba, se detiene la salida del correo hasta el día 5 de enero próximo, en que saldrá de

esta corte toda la correspondencia del Gobierno y de particulares, para llevarla, con la que ya se hubiese remitido, el buque número 3, que estará pronto en Cádiz.

Partes.

El gefe político de Cáceres con fecha 19 del corriente da parte de que la columna de carabineros de aquel distrito atacó á la facción del rebelde Montejo habiendo quedado muertos en el campo mas de 40 enemigos, y aprenido 48 caballos, con otros muchos efectos, sin pérdida alguna de nuestra parte.

--El gefe político de Búrgos da parte con fecha 22 de las últimas operaciones militares del brigadier Azpiroz. El cabecilla brigadier Marrón fue batido completamente y derrotado el 18 en la Aldea del Pinar por la columna del bizarro capitán de Plasencia don Antonio Sanabria, dejando en poder de nuestras tropas 4 oficiales, un capellan 16 individuos mas, 22 caballos y muchos efectos, entre ellos 90 fusiles.

La del cabecilla Blanco fue también batida y dispersa el 15 con pérdida de 1 oficial, 1 sargento y 2 hombres muertos y seis prisioneros con 6 caballos.

Lo fue igualmente la del Pastego el mismo día por el mayor de la Reina Gobernadora Montegrin.

--El gefe político de Córdoba avisa que el cabecilla Navajas, asesino de los milicianos nacionales de Arjonilla y dos de su partida que le acompañaban, han pagado con la vida sus horrendos crímenes. Este beneficio es debido á las disposiciones del capitán don Francisco de la Huerta que opera en la Mancha.

El *Novicio*, periódico que se publica en Zaragoza, trae el siguiente

FOLLETIN.

¿Qué día hace muchacho?--Señor, si todavía es de noche, y hay una niebla..... Luego, á dónde va tanta gente como anda por la calle?--Es, que vienen los facciosos.--Cierlo?--Eso dicen.--Pues aviamonos y á nuestro punto en seguida.

Dicho y hecho: en un abrir y cerrar de ojos en la puerta de Santa Engracia. ¡Qué de gente había ya, y cuánta llegaba hasta los cojos.... y yo dije, *éramos pocos y parió mi abuela*. Todo el día sobre las armas, y todo el día sin hacer nada de provecho, parecíamos empleados; todo el día sin comer, en esto nos parecíamos á nuestros virtuosos soldados en muchas ocasiones. A última hora vino por fin

al rancho, y aunque debíamos avanzar á las 65 plazas, resultaron 70, aquí dije también, *éramos pocos y parió mi abuela*. Diose por fin orden de retirarnos por millares de compañías, y felizmente me cupo volver á casa: qué hacer para matar el tiempo estando el teatro cerrado? hablé de noticias y formar planes como si fuéramos generales; se paso la noche, amaneció y vuelta con la caña hueca al punto; somos relevados al oscurecer, vuelta á casa y me hallo en ella cuatro alojados, á quienes por su valor y sufrimiento es justo y debido hacer aceptar la mitad de mi cena y arreglar una cama desmembrado la mía; vuelvo á decir, *éramos pocos y parió mi abuela*.

Amanece, y me desperta el ciego mas pronto que lo deseaba con su maldita algarabía de el *Diario* de hoy, el *Novicio* de hoy..... y con la noticia de.... y con el orden general de..... y venimos á parar en que las tales noticias no valian un comino. El nuevo Ministerio, las nuevas medidas, y los rotos y viejos pantalones de venerano con que por la misericordia de Dios están todavía vestidos muchos de nuestros virtuosos soldados, es cuanto pueden sacar en limpio de aquellos y otros periódicos. Enfadado tomo estos, y otros, nuevos y viejos, y con ellos una porción de Gacetas de Oñate, y boletines de Cantabria; hago una baraja; los formo en masa por el orden que van saliendo y con el deseo de sacar una pepitoria ininteligible como el estado de la situación de España, comienzo á leer respectivamente una sola línea de cada columna y de cada periódico; me hallé efectivamente con un estúpido galimatías: allí salieron caballos facciosos, que vuelan la lobreguez de la noche, la fragosidad del terreno, suspensiones de armas, á que no me encuentro y á que no te busco el fusilamiento de Iriarte, la patacada y aun encerrada de Barcelona por el baron del siglo 19, el ministro Ofalia de allá y de acá, el espectro del P. Baca, la vuelta de Toreno y compañía, y los españoles en camisa, cada vez mas tontos; cuando iba á perder el juicio con tanto confusion, tropecé felizmente con Fáfara, y me dormí. Bendito sea Dios==Caramba.

Habladerías.

LA CENSURA! LA CENSURA!

¡Ay Dios mío! esto no se puede sufrir cuantas desvergüenzas propalan los demagogos en estos últimos días! ¿En que vendremos á parar?.. El abuso que se hace de la prensa es escandaloso: vamos á sufrir males sin cuento: que denuncien los fiscales por mandato superior, aun cuando conozcan que no hay por qué, ni para qué: de lo contrario y si no trata el Gobierno de castigar con mano fuerte las horribles blasfemias de los jorgoli-

nos, á Dios libertad, á Dios Cámaras, á Dios España!!!.."

Fácil es adivinar que quien así se explica en estos días es un cofrade de buen calibre, ó por mejor decir una cofrade, que abusando del privilegio que le conceden los guardapieses no se para en barras y echa por el atajo. Duélele á la buena señora, que otro alguno se atreva á hablar: quisiera ella sola mentir, fascinar, chillar mas que siete, ayudada del enemigo mortal del género humano, otro cofrade, que para castigo de nuestras culpas nos envié su Divina Magestad, irritada con nuestros pecados. Los demas que pertenecemos al partido de la VERDAD, debemos entornar el pico y podrirnos en un rincón, pues es un *atrevimiento imperdonable*, un atentado horroroso, hacer ver á los pueblos que se les engañó, que se les está engañando, y que se les engañará siempre por la señora Doña España y su hermano carnal el *Mundo*, idolo de las rabaneras y de los matachines del Rastro.

Y sin embargo, la verdadera tendencia de nuestra Señora y de su hermanito, no es tanto cantar en *ut mayor*, cuanto atrapar por via de ensayo 20,000 reales vellon de sueldo, cuatro ó seis de sus redactores (si es que polémica tan ruin como la de dichos periódicos es redactada por alguien: en su defecto, los empleados en el engrudo serán los que) calificados con el antiguo y gracioso título de *Censores* podran á su sabor chillar, cortar y medrar, reirse de los tontos y hacer *la mamola* á la pobre nación á las voces de *paz, orden y justicia*.

Ya un antiguo *Censor* está de gefe político en Cnenca: hablamos del redactor del *Mundo*; por consiguiente, esta plaza censoria está vacante. Ea hijos, á ella, y con saber de memoria la frase acostumbrada para los periódicos de la oposición *«No puede publicarse,»* á secas y en tono Calomardino, ya teneis seguro el camino de la gloria, y comenzará la multiplicación de veinte por cuatro que hacen 80,000 reales, y otros veinte para dos suplentes, total cinco mil duros que saldrán á toda prisa bien contados de la Tesorería, recientemente acuñados de las *barra* que harán venir vuestras *tachas* del país vecino. España pagará con gusto esta *miserias* por verse feliz, tranquila, gozando de la paz, disfrutando del orden y administrando rectamente justicia..... y si sois vosotros los que habeis de manejar la balanza de Astrea, ya estamos frescos.

--- Está espirando un periódico, porque no le dan sébo al eje: esta España todo se lo engulle,--Ya me entiende vd.

--- ¿Qué diremos ahora de doña España, pagada, asalariada, y protegida por los mandantes?...--Lo que ella ha dicho no hace mucho de los que ha creído en igual caso: *«A cada puerco le llega su San Martín.»*--En paz.

--- Seis mil reales!... seis mil reales, señor marques, y le ofrezco á vd. traerle dos mil votos!...--Allá van.

-- Ajustemos una cuenta: Con seis mil reales mensuales que yo dé á vd. seguir publicando su periodiquito en favor nuestro; pero tiene un título.... uu título... así... vamos, es preciso mudarlo. Pero, señor escelentísimo, ¿la bandera de unión?...-- Hombre, déjese vd de banderas: ese título... nos escuece de todos modos, nosotros tenemos ya *defensor*: España está por nosotros, no lo dude vd.: si vd se contentára con trescientos reales mensuales... ¡Trescientos reales...! No sirven? pues amigo, España los necesita, y a ella le hacen mucha mas falta que á vd.--En ese caso, me vuelvo de la oposicion.--Lo mejor que vd. puede hacer es.... *morir.*-- R. I. P.

-- ANUNCIO.-- En 31 del corriente muere de mano airada el amigo de todos los ministerios paganos.

-- El señor conde de Luchana está cubriendo los puntos del distrito, celebrando las Pascuas en familia. El general Oráa, sin moverse cuanto desearia, por la *actividad* con que le remiten recursos. El Pretendiente organizándose y amenazando con nuevas incursiones. Cabrera, Forcadell y los infinitos cabecillas que infestan el Reino de Aragon, recorriéndole y paseándose por donde le dá la gana. Palillos en la Mancha. Jara y comparsa en Estremadura. El señor Baron de Meer en Barcelona, pasando el invierno y ejarciciendo su dictadura. Las facciones del Principado haciendo sus correrías. PAZ, ORDEN Y JUSTICIA.

--- El SUPERINTELENTISISIMO KIKIRIKI nos ha probado que para ser libre, es menester ser *inteligentes*, que para conseguir la *inteligencia*, se necesita haber nacido *caballero* y no *vil*, como S. S. ha manifestado....

--- Cuando se lean en las Provincias, y también en el Estrangero, nuestras Gacetas y los partes oficiales de acciones mi-

litares dados por los Gefe's Políticos, dirán: ¿Y los Generales?

--- Se dice que es tal el movimiento y actividad que hay en la secretaría de la Guerra, que ha sido preciso *aumentar los empleados.*

--- Se dice que el señor Baron ha espedido una orden para que sus súbditos no apreen á nadie el *tratamiento de Señoría.*

--- Se dice que el mismo señor, no ha dado todavía, desde que ocupa la Poltrona, ninguna audiencia pública, por no distraerse del precioso tiempo que emplea, meditando nuevos planes de campaña.

--- Ecomo Sr. Soy el editor del periódico ministerial, esto es del gabinete difunto: Sírvase V. E. decirme si continúa siéndolo ahora porque necesito se me habilite de fondos --Amigo mio, el nombre del periódico pudo cuadrar á los salientes Nosotros los entrantes, somos mas españoles, y hemos alquilado á la *España.* El Baron, como el mas sabio de nuestro gabinete se ha encargado de este negocio. Abur y mandar.

--- ¿Por que no te aprovechas, ahora que está el enemigo dividido en pequeñas facciones? --No quiero atacarlo hasta que esté unido y compacto. Seria una mengua hacerlo con mi superioridad de fuerzas. Elevado á la alta Nobleza, debo corresponder dignamente á ella, y portarme con mi enemigo como caballero. No quiero ventajas. Luego que salga al campo nos veremos las caras. -- *A quien esto toca, que se lo aplique.*

--- El señor conde de las Navas propuso ayer que las Cortes escitasen á los señores Diputados que faltan, para que concurriesen á representar sus respectivas provincias. Tuvo que retirar su proposición *en vista de la Paz que disfrutamos.*

--- Mordazas en los cafes, mordazas en la Puerta del Sol; mordazas en los paseos; mordazas en todas partes donde puedan reunirse arriba de tres personas, y por último, mordazas y castigos á los periodistas nuestros adversarios para imponerles silencio, pues ahora mandamos *nosotros* y es otra cosa que cuando mandaban *ellos.* Entonces reclamábamos la mayor libertad de la prensa, porque asi nos acomodaba. *Paz, Orden y Justicia.*

--- Aviso al público. -- En virtud de un Firman del gran Lama, se ha preveni-

do á la *España* y al *Mundo* que el 1.º tome á su cargo la reclamacion de la previa censura, y al 2.º que declame sobre la destitucion de todos los empleados públicos. *Paz Orden y Justicia.*

--- El general Palarea en Málaga tomando medidas de precaucion y animando el espíritu público. El conde de Cleonar en Cádiz, divirtiéndose con los llamados anarquistas. Madrid tranquilo con su capitan general, bueno, salvo, y rollizo. El Ministerio sigue tambien ocupado en sus penosas tareas. Los cuerpos colegisladores con calentura intermitente. La *Tablilla* en su mismo lugar. Esperanza en unos: desesperacion en otros: hambre general, y medrana larga. -- He aquí en compendio todo lo que puede decirse para consuelo de los muertos, y alivio de los vivos. *Paz, Orden y Justicia.*

REMITIDA.

Escritor insolente,
Libelo indecente;
Maligno, impertinente,
Ultra, disidente,
Zecio *inteligente,*
Uscolo, demente,
Osado, maldiciente.

Odio público,
Fencor político,
Desatino cívico,
Estatuto nítido,
Zudo enigmático.

NOTA. *Este es el orden de los inteligentes.*

CORTES.

CONGRESO.

Sesion de hoy 29 de diciembre.

Abierta á la una se leyó y aprobó el acta de la de ayer.

Aprobadas las actas de Alava fue admitido y entró á jurar como Diputado de aquella provincia don Blas Lopez.

Se declaró primera lectura y fue apoyada por el señor Conde de las Navas una proposicion comprehensiva de 13 artículos relativos á la suspension

de la venta de predios rusticos, y reparticion de ellos por enfiteusis. Firmada por los señores Florez Estrada, Conde de las Navas, Martin, Conde de la Rosa y otros varios.

No habiendo ningun asunto mas de que tratar se levantó la sesion citando para mañana á las 12.

Eran las tres.

ANUNCIO.

REVISTA EUROPEA.

Números 18 y 19. Entregas 5.ª y 6.ª del Tomo 6.º = 7 y 15 de diciembre.

Contiene los artículos siguientes: -- Historia Filosófica. -- Variedades. -- Crónicas Sajonas. -- Crónicas Eslavonas. -- Biografía. Apéndice á la vida de Juan Adams. -- Aviso á los señores Suscritores.

Véndese en la librería de la Vinda de Paz, frente á las gradas de San Felipe á 6 reales, y por suscripcion á 30 reales por trimestre.

Bolsa de hoy.

Títulos del 4 p 8; 400,000 rs. á 18 1/3 al contado.

Y al 5 p 8 antiguos 40,000 rs., á 23 al contado.

Y modernos á 18 1/2, 19 al contado, y á 19 1/4 20, á v. f. con 318 1/2 p. 14 operaciones 5.320,000 rs.

Certificaciones de deuda sin interes á 5 1/2, al contado, y 5 7/16, 3/4 á v. f. 7 operaciones 6.063,122 rs.

Cambios.

Londres á 90 ds. á 35 7/8. -- París á 15 lbs. y 8 á 9. -- Alicante 2 benef. -- Barcelona 2 1/2 benef. papel. -- Bilbao 2 benef. -- Cádiz 1/2 ben. á par. -- Coruña 1/2 á 1/4 benef. -- Granada 3/4 benef. -- Málaga 3/4 benef. -- Santander 1 beneficio. -- Santiago 3/4 daño. -- Sevilla par. -- Valencia 2 benef. -- Zaragoza 1/4 beneficio. Descuento de letras á 5 por 100 al año.

TEATROS.

PRÍNCIPE. *Semirámide.*
CRUZ. *¿Muérete y vérás!*

Editor responsable. -- A. GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.